

Quito, 2 de octubre del 2008

007095 2008
ESCANEAR

32611
Superintendencia de
Compañías
- 2 OCT. 2008
R.O. 17600
Registro de Sociedades

SEÑOR
SUPERINTELENTE DE COMPAÑÍAS

*Oficina: Quito ✓
\$ 1,00 ✓*

Por medio de la presente solicito se sirva registrar la Cesión de Participaciones contenidas en la escritura de Cesión que acompaño correspondiente a la **COMPAÑÍA "ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA."**

Firmo en mi calidad de Representante Legal conjuntamente con mi abogado patrocinador.


FRANCISCO ADOLFO FIGUEROA DE LA VEGA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL


Dr. MARIO FERNANDO GUERRERO
MATRÍCULA N° 6352

*Cesión registrada
06/10/2008
Nombramiento registrado
06/10/2008*

Cesión registrada

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
“ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL
ENERINTER CIA. LTDA”
QUE OTORGA
JOHNNY ALFONSO HERNÁNDEZ BERMEO
Y OTROS
A FAVOR DE
FRANCISCO ADOLFO FIGUEROA DE LA VEGA
Y OTROS**

CUANTÍA: USD. \$ 400.00

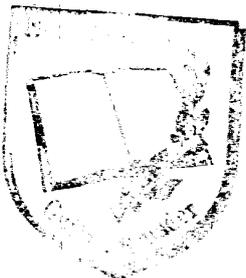
(DI: 3º) COPIAS)

d.a.l.y.

cesion_enerinter

Escritura No. 418321

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CINCO (05) de septiembre del año dos mil ocho, ante mí Doctor Oswaldo Mejia Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón; comparece el en calidad de **CEDENTES**, de las participaciones comparecen los señores Johnny Alfonso Hernández Bermeo, Mirian del Roció Arguello P., casados entre si e Inés María del Socorro Mencías Gavilánez (viuda) por otra parte en calidad de **CESIONARIOS**, comparecen los señores Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky y Carlos Rodrigo



Fernando Navas Ramos; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copias se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la Compañía "ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA" al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Participaciones, las siguientes personas, en calidad de CEDENTES, de las participaciones comparecen los señores Johnny Alfonso Hernández Bermeo (casado) e Inés María del Socorro Mencías Gavilán (viuda) por otra parte en calidad de CESIONARIOS, comparecen los señores Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky y Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos; los comparecientes de la cesión de participaciones lo hacen con sus estados civiles arriba descritos, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de los señores Francisco Adolfo Figueroa de la Vega y Roberto Gomelsky, quienes son de nacionalidad argentinos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública de Constitución de compañía Limitada, celebrada en la



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

ciudad de Quito el día cuatro de julio del dos mil cinco, ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno de este cantón, se constituyó la Compañía ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA., siendo sus socios Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky, Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos, Johnny Alfonso Hernández Bermeo e Inés María del Socorro Mencías Gavilánez, con el capital y más estipulaciones constantes en el instrumento público, debidamente inscrita la Resolución No. 05.Q.IJ. dos mil seiscientos noventa y cinco, de la doctora Especialista Jurídico de Compañías, de 06 de julio del año 2005, bajo el No. 1898 de Registro Mercantil, tomo 136, anotándose en el repertorio No. 027946 del Registro Mercantil, el uno de agosto del año dos mil cinco. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Del acta de la Junta General de Socios de la Compañía ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA, de veinte y nueve de julio del dos mil ocho, se desprende que el capital social de la Compañía, expresa el consentimiento unánime para la transferencia de las participaciones, conformado por Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky, Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos, Johnny Alfonso Hernández Bermeo e Inés María del Socorro Mencías Gavilánez. No obstante, se adjunta como documento habilitante dicha acta, con la que se aprueba y autoriza la Cesión de las Participaciones. En tal virtud los socios señores Johnny Alfonso Hernández Bermeo e Inés María del Socorro Mencías Gavilánez tiene a bien ceder como en efecto ceden a los señores Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky y Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos en



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

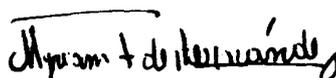
total sus cuatrocientas participaciones conformadas de doscientas por cada uno, las mismas que son distribuidas a los tres cesionarios de la siguiente manera: 133 para Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, 133 Roberto Gomelsky; y 134 para Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos ,las mismas que tienen el costo de un dólar cada participación. CUARTA: PRECIO.- El valor equivalente a las participaciones que se establece por la transferencia de las mismas que realizan Johnny Alfonso Hernández Bermeo e Inés María del Socorro Mencías Gavilánez que tiene a bien ceder a los señores Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky, Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos, declaran haberlo recibido a entera satisfacción en calidad de Cedentes, razón por la que no realizarán reclamo alguno por este concepto. QUINTA: Para la plena validez de este instrumento se servirá señor Notario agregar las demás clausulas de estilo. SEXTA: HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitante el acta de la Junta General de Socios de la Compañía ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA, de veinte y nueve de agosto del dos mil ocho. SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes por estar de acuerdo con el contenido de la presente escritura, expresan su aceptación por estar en seguridad de sus legítimos intereses. Usted, señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo conveniente para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Mario Guerrero Gutiérrez afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



número seis mil trescientos cincuenta y dos (6352). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Johnny Alfonso Hernández Bermeo ✓
c.c.


f) Sr. Mirian del Rocío Arguello P. ✓
c.c.


f) Sra. Inés María del Socorro Mencías Gavilanes ✓
c.c.


f) Sr. Francisco Adolfo Figueroa de la Vega ✓
c.c.


f) Sr. Roberto Gomelsky ✓
c.c.



Chava Ramos

Sr. Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos

c.c.

El Notario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ASESORIA
ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA".**

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de julio del dos mil ocho a las 19H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Francisco Urrutia 102 y Tomas Bermur, se reúnen los señores: Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky, Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos, Johnny Alfonso Hernández Bermeo e Inés María del Socorro Mencías Gavilánez, propietarios de las participaciones que en total suman, el cien por ciento de las participaciones que equivalen al total del capital social suscrito y pagado de la Compañía ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA. Quienes deciden celebrar la presente Junta General.

Preside la Junta General la Presidenta Ejecutiva de la Compañía la señora Inés María del Socorro Mencías Gavilánez y actúa como Secretario el señor Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos.

Se propone como puntos del orden del día:

1.- Aprobar los balances financieros.

Por unanimidad se aprueba los balances financieros por el ejercicio fiscal 2007.

2.- Autorizar la transferencia de 66 participaciones de las 200 que posee el señor Johnny Alfonso Hernández Bermeo a favor del señor Francisco Adolfo Figueroa de la Vega y 67 a favor del señor Roberto Gomelsky respectivamente; así también Inés María del Socorro Mencías Gavilánez cede 67 participaciones a favor del señor Francisco Adolfo Figueroa de la Vega y 66 a favor del señor Roberto Gomelsky respectivamente; y, 67 participaciones de las 200 que posee cada uno de los cedentes a favor del señor Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos. La presidenta pone a consideración el orden del día, manifestando la necesidad de autorizar la transferencia de participaciones anteriormente descritas. Aprobar dichas transferencias, en consecuencia el capital actual de la Compañía queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL
Francisco Adolfo Figueroa de la Vega	333	333
Roberto Gomelsky	333	333
Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos	334	334
TOTAL:	1000	1000,00

3.- Aceptar la renuncia de la señora Inés María del Socorro Mencías Gavilánez al cargo de Presidenta Ejecutiva.

Unánimemente se acepta la misma.

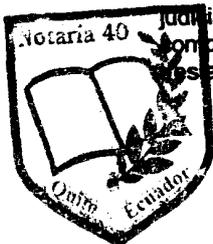
4.-Nombramiento del nuevo miembro del organismo administrativo.

Para tratar este punto es necesario considerar lo siguiente:

Al haberse efectuado una cesión de participaciones de los socios fundadores hacia propios miembros, a más de mediar la renuncia de la señora Inés María del Socorro Mencías Gavilánez al cargo de Presidenta Ejecutiva, es necesario nominar al nuevo Presidente Ejecutivo, de conformidad al siguiente detalle:

4.1.- Presidente Ejecutivo:

Toma la palabra el señor Francisco Adolfo Figueroa de la Vega quien mociona al señor Roberto Gomelsky, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO y además represente legal judicial y extrajudicialmente, lo último de manera individual o en conjunto con el Gerente General de la Compañía ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA por el lapso de los años conforme estatutos.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

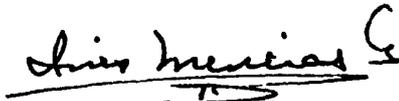
Para el cargo y periodo señalado en el artículo decimo séptimo del Estatuto, de forma unánime por parte del capital social o socios fundadores (Francisco Adolfo Figueroa de la Vega y Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos) de la Compañía ASESORIA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA se designa como PRESIDENTE EJECUTIVO al señor Roberto Gomelsky.

Los socios con criterio unánime autorizan al Presidente Ejecutivo nombrado señor Roberto Gomelsky para que realice las gestiones necesarias, conducentes a la aprobación del presente documento de cesión de participaciones y nominación del nuevo cuerpo directivo de la Compañía, además acuerdan para que el Doctor Mario Fernando Guerrero Gutiérrez, a su nombre contribuya en el perfeccionamiento del respectivo instrumento previo a la inscripción y demás formalidades inherentes a continuar con el funcionamiento total de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar quien presidió la sesión concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta de sesión de la junta, la misma que será firmada por la totalidad de los socios, conforme a derecho.

El Presidente concede un receso para que se proceda a la redacción del acta, la misma que luego de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley:

Se levanta la sesión a las 21h00.



MARÍA DEL SOCORRO MENCÍAS GAVILÁNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO SALIENTE DE LA COMPAÑÍA Y DE LA JUNTA
SOCIO CEDENTE



CARLOS RODRIGO FERNANDO NAVAS RAMOS
SECRETARIO



FRANCISCO ADOLFO FIGUEROA DE LA VEGA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

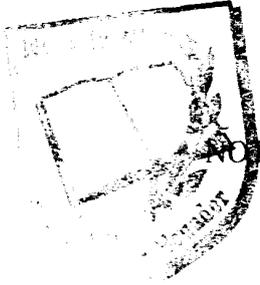


JOHNNY ALFONSO HERNÁNDEZ BERMEO
SOCIÓ CEDENTE

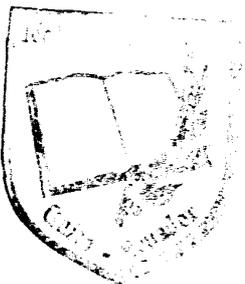


ROBERTO GOMELSKY
PRESIDENTE EJECUTIVO NUEVO

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA. Debidamente sellada y firmada en Quito, a cinco de septiembre del dos mil ocho.



[Handwritten signature]
DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

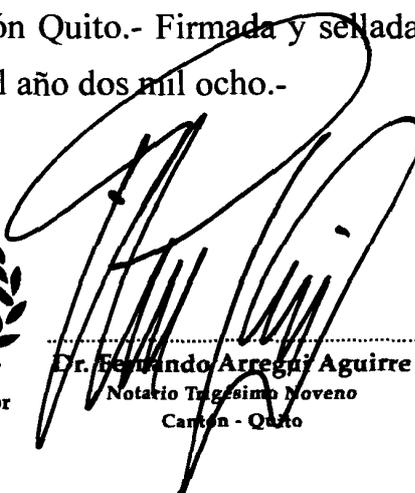




NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

...ZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada "ASESORIA ENERGÉTICA INTERNACIONAL ENERINTER CÍA. LTDA.", celebrada en esta Notaria el cuatro de julio del dos mil cinco, tomé nota de la presente escritura de Cesión de participaciones, por la cual el señor Johnny Alfonso Hernández Bermeo e Inés María del Socorro Mencias Gavilanez ceden a favor de los señores Francisco Adolfo Figueroa de la Vega, Roberto Gomelsky y Carlos Rodrigo Fernando Navas Ramos, el total de sus cuatrocientas participaciones conformadas de doscientas por cada uno, en los términos constantes de la escritura pública celebrada el cinco de septiembre del dos mil ocho, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito.- Firmada y sellada en Quito, a treinta de septiembre del año dos mil ocho.-




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón - Quito





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1898** de REGISTRO MERCANTIL de primero de agosto de dos mil cinco, a fs.1648 vta, tomo 136, correspondiente a la compañía **“ASESORÍA ENERGETICA INTERNACIONAL ENERINTER CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, primero de octubre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng